

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.50
2. Por cada página completa	\$ 1,523.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,220.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,298.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 3.00
b).-Por certificación	\$ 28.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 14.00
7. Por número atrasado	\$ 54.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 381.00

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.
(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará documentos originales, con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del

BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano
Garmendía No. 157 entre Serdan y Elías Calles
Colonia Centro
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

Sonora
Vamos por Soluciones!

Gobierno eficiente y honesto



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
MUNICIPAL
FEDERAL
AVISOS

Índice en la página número 29

TOMO CLXXXIII
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 11
JUEVES 5 DE FEBRERO AÑO 2009



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA No. 03

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter estatal para la Contratación de las obras, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de inscripción	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55070071-008-09	14 de Febrero de 2009	10 de Febrero de 2009 13:00 horas	12 de Febrero de 2009 09:00 horas	20 de Febrero de 2009 10:00 horas
Plazo de Ejecución	Inicio		Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
120 días naturales	02 de Marzo de 2009		29 de Junio de 2009	\$1'500,000.00
Costo de las bases	Lugar y Descripción de la Obra			
En Convocante \$3,500.00 Costo en CompraNET: \$3,200.00	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE SAHUARIPA, SONORA.			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en: las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, Sótano del Edificio de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en Blvd. Hidalgo No. 35, Esq. Con Comonfort, Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:30 a 15:00 hrs., en días hábiles, tel. (01 662) 217-29-88 y 212-70-26.
- La forma de pago para la compra de las bases es: En convocante: En efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo como sigue:

No. Licitación	Fecha y Hora	Partiendo de:
55070071-008-09	10 de Febrero, 2009, a las 13:00 hrs.	Partiendo de la puerta principal del Palacio Municipal de Sahuaripa.
- Las Juntas de Aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la **Sala de Licitaciones, planta baja**, ubicado en el Edificio SIDUR, en el domicilio arriba descrito, en Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
- Anticipo: 30% de la Asignación Presupuestal en el Ejercicio.
- Para cubrir los gastos que las obras generen, se cuenta con el oficio de autorización número SH-ED-08-304 de fecha 28 de Agosto de 2008 (55070071-008-09), correspondientes al Programa "Fideicomiso Plan Sonora Proyecto".

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS:

a).- Recibo por la compra de bases: Como requisito previo el recibo que acredite el pago de las bases de cada licitación, sin lo cual no será admitida la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la licitación. Cabe señalar que la descripción detallada de los requisitos solicitados, se encuentran en cada una de las bases de las licitaciones en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria. b).- Registro Simplificado de Licitantes (opcional); c).- Presentar documentación que

Bienes de Mauro Germán de Hoyos Ramos	25
Bienes de Andrés Gámez López	
Bienes de Trinidad Quintanar Quiroga	
Bienes de María del Refugio Villalva Córdova	
Bienes de Silvano Gallegos Herrera	
Bienes de Aurora Huerta Verdugo	
Bienes de José de Jesús Urbina Rábago	26
Bienes de Roberto Morghen Reyes	
Bienes de Natalia Canizalez Fernández	
Bienes de Luis Mario Valladolid Ochoa	
Bienes de Rubén Valenzuela Granillo	
Bienes de Manuel López Lastra	
Bienes de Basilio Sánchez Acosta	27
Bienes de Ángel León Vega	
Bienes de Benjamín Partida Dávila	
Bienes de Silvano Medina Pallares	
Bienes de Socorro Murillo Valenzuela viuda de Armenta	
Bienes de Heleodoro Salcedo Hernández	28
Bienes de Antonia Andrade Gómez y otro	
Bienes de Ramón Ríos Buelna	
Bienes de Fernando Laguna Padrés	

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Martín León Olais	12
Promovido por Lic. Juan Manuel Escalante Rojo	
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(8)	13 a 16
Promovido por José Manuel Gallego Estrada	16
Promovido por Roxana Córdova Olivares	

JUICIOS DE DESAHUCIO

Promovido por Verónica Félix Palacios y otra	17
Promovido por Roberto Cantú Valencia(2)	18,19

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Amancio Tepezano Macías	20
Promovido por Isabel Rubio Ramírez	
Promovido por Francisco Adalberto Bracamontes Briceño	21
Promovido por Josefina Barboza Carrasco	
Promovido por Rogelia Valenzuela Verdugo	
Promovido por Balvanedo Zazueta Barreras	
Promovido por Luz María Alcaraz Carranza	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Ma. de Jesús Espinoza Porras	22
Promovido por Rafael Cano Paredes	
Promovido por Javier Jaquez Acosta	
Promovido por María Lilia Núñez	
Promovido por Gladys Janeth Valenzuela Dávila	23
Promovido por Esther María Ochoa Acosta	
Promovido por Isabel Cristina Martínez Rojas	

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Guillermo Armando Salas Pizá	24
--	-------	----

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Cristóbal Vidaurrazaga Sotelo	
Bienes de Gustavo Borbón Gómez	
Bienes de Ernesto Morales Cabello y/o	
Bienes de Francisco Sandoval Sánchez y otra	



acredite el capital contable mínimo requerido; d).- acreditación de la personalidad jurídica; e).-Presentación conjunta de proposiciones (opcional); f).-Registro de Cámara (opcional); g).- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; h).- capacidad técnica; e; i).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículos 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Criterios de adjudicación: En base a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas, se realizará un análisis comparativo de las propuestas aceptadas y se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de las obras y haya presentado la proposición solvente más baja.

Hermosillo, Sonora, a 05 de Febrero de 2009

ING. HUMBERTO VALDEZ RUY SANCHEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Rúbrica



INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Convocatoria Publica No. 004

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter pública nacional para la contratación de obras de infraestructura educativa, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
55070010-004-09	\$ 2,000.00 Compranet \$ 1,900.00	13-FEB-2009	12-FEB-2009 09:00 hrs.	13-FEB-2009 10:00 hrs.	19-FEB-2009 10:00 hrs.
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución	Periodo de ejecución		
			Inicio	Terminación	
\$2,000,000.00	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA MÓDULO INTEGRAL PARA CECYTES PLANTEL BUAYSIACOBÉ, MUNICIPIO DE ETCHUQUA.	150 DÍAS NATURALES	26-FEB-2009	25-JUL-2009	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien en las oficinas de la Subdirección de Costos, Contratos y Licitaciones, sito en Blvd. Francisco Eusebio Kino #1104, Col. Pílic, Hermosillo, Sonora, Tel. 01(662) 2146033, 2146137; con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago para la compra de las bases es: En efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Licitaciones del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, ubicada en Blvd. Francisco Eusebio Kino #1104, Col. Pílic, Hermosillo, Sonora.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- Los recursos autorizados para la contratación de la presente obra provienen del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa Superior en oficio de autorización ISIE-CECYTES-CON001/09.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

No podrá subcontratarse

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS A ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACION. DICHA DOCUMENTACION SE DEBERA PRESENTAR EN DENTRO DEL SOBRE EL DIA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ADEMÁS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO DEBERAN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CASO DE NO SER ASI NO SE ACEPTARA LA PROPUESTA Y SE RECHAZARA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

a).- Capital contable mínimo requerido; b).- acreditación de la personalidad jurídica; c).- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; d).- capacidad técnica; e).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 63 de la Ley de Obras Públicas del Estado, y lo correspondiente Recibo por la compra de bases se entregara junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

Criterios de adjudicación: Al finalizar la evaluación de las propuestas, "EL ISIE", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:

Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato, "EL ISIE" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en: Sala de Licitaciones del ISIE, Blvd. Kino, Número 1104, Colonia Pílic, C.P. 83150, Hermosillo, Sonora.

Se invita a la Secretaría de la Contraloría General para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

Hermosillo, Sonora, a 05 de Febrero del 2009

ATENTAMENTE

ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARAN GUTIERREZ
 Director General

ESTATAL

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
 Convocatoria Número 03. 2

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
 Convocatoria Pública Número 004. 4

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES
 Declaratoria de Abandono y Subasta Pública de 53 vehículos. 5

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
 Emplazamiento para Evangelina Noriega Valenzuela del poblado Distrito de Colonización Presidente Miguel Alemán ubicado en el municipio de Hermosillo. 6

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 7 a 28

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES
 Hospital Hermosillo, S.A. de C.V. 7
 Metrofinanciera, S.A. de C.V.
 Banoro, S.A. 8
 Arrendadora Financiera Margen, S.A. de C.V.
 Francisco Córdova Tapia
 César Castelo Valenzuela 9
 Caja Popular Mexicana, S.A.P.

JUICIOS HIPOTECARIOS
 Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. 10
 Nacional Financiera, S.N.C.
 José Luis Martínez Barceló y otro 11
 Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.
 I.n.f.o.n.a.v.i.t.
 Jesús Eugenia de la Lama Acuña 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE HELEODORO SALCEDO HERNÁNDEZ, CÍTESE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS, DIA 16 DE FEBRERO DE 2009, EXP. 1569/08.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.

A326 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

NOTIFÍQUESE A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO. RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA ANDRADE GOMEZ Y LAURO LARIOS OCHOA, PROMOVIDO POR SUS HIJOS ARMANDO LARIOS ANDRADE, FELIPE DE JESÚS LARIOS ANDRADE Y AIDA LARIOS ANDRADE, HACIÉNDOSELE SABER A LOS INTERESADOS QUE SE HAN SEÑALADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL JUICIO QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 2570/2008.- NOGALES, SONORA, ENERO 22 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA.- RUBRICA.

A327 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1874/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON RIOS BUELNA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A328 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

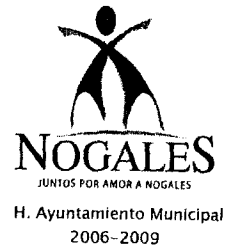
EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO LAGUNA PADRES, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 1336/2008.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 13 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.- RUBRICA.

A325 11 15



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



EDICTO

05 de febrero de 2009

Se hace del conocimiento de la ciudadanía en general, que en los terrenos del Corralón Municipal, ubicado en Camino al Área de Transferencia s/n de esta ciudad se encuentran depositados bajo custodia de Oficialía Mayor Municipal, **53 vehículos** que fueron abandonados por sus propietarios, en consecuencia y con fundamento al artículo 196 Bis, Fracción I, II y III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se concede un plazo perentorio de 20 días naturales a partir de la segunda publicación a quienes se crean con derecho sobre algún vehículo para acudir en días hábiles a las oficinas de Tesorería Municipal ubicadas en Ave. Obregón No. 339, Col. Fundo Legal, de ésta ciudad, a pagar los adeudos por los servicios de arrastre y almacenaje que se hayan acumulado, previstos por el Artículo 127, Fracción II, inciso a y b; y Fracción III, inciso a y b; de la Ley de Hacienda Municipal y Artículo 68, Fracción II, inciso a y b; y Fracción III, inciso a y b; de la Ley de Ingresos de Nogaless, Sonora para el ejercicio 2009, apercibiéndose de que cumplido el plazo señalado sin presentarse reclamación, serán rematados en Subasta Pública. La lista de vehículos se encuentra publicada en el tablón de anuncios de este H. Ayuntamiento de Nogaless, ubicado en la misma dirección anteriormente señalada.

Atentamente,
Sufragio Efectivo, No Reelección

C.P. Alfredo Ruiz Salazar
Tesorero Municipal



TESORERIA MUNICIPAL
H. NOGALES, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE : 163/2008
POBLADO : DISTRITO DE COLONIZACION
PRESIDENTE MIGUEL ALEMAN
MUNICIPIO : HERMOSILLO
ESTADO : SONORA

NOMBRE DEL EMPLAZADO
EVANGELINA NORIEGA VALENZUELA

De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, en cumplimiento al acuerdo de esta fecha, se les **EMPLAZA** para todos los efectos previstos en el numeral 178 de la citada Ley, a que comparezca a la audiencia de ley, fijándose las **11:00 A.M. (ONCE HORAS) DEL DÍA LUNES 16 DE FEBRERO DE 2009.**

Dicha persona deberá producir contestación a la demanda enderezada en su contra por **PABLO NORIEGA RAMOS**, quien reclama:

"...De quienes se demanda los CC. Julio Cesar Carranza Miranda, Roberto Noriega Valdez, Alba Nidia Noriega Valdez y Angelina Noriega Valenzuela, la nulidad del documento que ampare que el predio motivo de la presente litis en su forma total parcial de acuerdo a lo que afectando en mi propiedad así mismo el reconocimiento de nuestra propiedad y la entrega de cualquier hectareaje que tenga en posesión en el predio motivo de la presente litis, y el pago de gastos y costas.--- Del registro agrario nacional la nulidad de cualquier documento que ampare terreno motivo de la presente litis de todos y cada uno de los demandados solicitando en este acto manifestar lo que a su derecho convenga y entregar a ese tribunal todas aquellas documentales que sirvieron de base para amparar dicho predio. Y en su momento dar de baja dichos registros.--- Del Registro Público de la propiedad la nulidad de todos aquellos documentos que amparen el terreno motivo de la presente litis solicitándole en este acto haga entrega en el expediente de los documentos que sirvieron de base para reconocer dicha propiedad. Y en su momento dar de baja dichos predios del registro.--- De Catastro municipal se solicita que manifieste lo que a su derecho convenga y hacer entrega a ese tribunal de los documentos que sirvieron de base para reconocer la propiedad a favor de los demandados. Y en su momento dar de baja dichos registros, mismos que se encuentran con la clave catastral C46-01-0040, C46-1-0044, C46-1-0041, C46-1-0039, C47-4-0218, C46-1-0021, perteneciendo las tres primeras a Julio Cesar Carranza Miranda, la cuarta a Roberto Noriega Valdez, la quinta a Elba Nidia Noriega Valdez y la sexta a Evangelina Noriega Valenzuela. Y el reconocimiento de mi registro catastral No. De cuenta_110824 a favor de nuestro finado padre Leonardo Noriega Portillo..." (sic); entre otras prestaciones.

Debiéndose presentar en la fecha y hora correspondiente, a la audiencia a celebrarse en las oficinas de este Tribunal, ubicadas en calle Revolución número 18 entre San Luis Potosí y Zacatecas, Colonia Centro, en esta ciudad de Hermosillo, Sonora; diligencia en la que deberán presentar documentos que obren en su poder para acreditar sus defensas, presentar testigos y peritos que quieran sean oídos y, en general, aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo les surtirán los efectos a que se contraen los artículos 180 párrafo primero y 185 fracción V de la Ley Agraria.

Se les hace saber que la carga probatoria para justificar sus defensas les corre precisamente a ella, conforme al numeral 187 del ordenamiento antes invocado, previéndole para que señale domicilio en la sede de este Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones, aun las de carácter personal le serán practicadas en los Estrados, de conformidad al artículo 173 de la Ley Agraria.

Se les entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, para sus efectos legales.

El presente edicto debe publicarse por dos veces dentro de un término de diez días, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; en alguno de los Diarios de Mayor Circulación de la Región; y en la Presidencia Municipal de Hermosillo, Sonora; y en los Estrados del Tribunal, para que surta los efectos a que se contrae el artículo 173 de la Ley Agraria.

Hermosillo, Sonora, a 11 de diciembre de 2008.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS:

LIC. CARLOS EDUARDO MEZA ROJAS SECRETARÍA DE ACUERDOS
DISTRITO DE HERMOSILLO

No. 11

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 73/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BASILIO SÁNCHEZ ACOSTA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A320 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGEL LEON VEGA, PROMOVIDO POR MANUEL LEON BALLESTEROS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 2558/2008.- NOGALES, SONORA, ENERO 09 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA.- RUBRICA.

A321 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR BENJAMÍN PARTIDA DÁVILA; CONVÓQUESE

CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1980/08.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A322 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVANO MEDINA PALLARES; CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL; EXPEDIENTE NUMERO 1614/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A323 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO MURILLO VALENZUELA VIUDA DE ARMENTA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO AÑO EN CURSO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1241/2008, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-

A324 11 14

A209 8 11

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NAVOJOA, SONORA.**

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DENUNCIADO POR NILDA DELFINA MENDOZA IZAGUIRRE A BIENES DEL DE-CUYUS, JOSE DE JESÚS URBINA RABAGO, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2140/2008, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN NAVOJOA, SONORA, EMITIÓ UN AUTO DONDE SE ORDENA CITAR Y CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA PARA QUE SE PRESENTEN AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA EL DIA DOS DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE A LAS OCHO HORAS.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNATAH.- RUBRICA.

A314 11 14

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO MORGHEN REYES, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1137/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.

A315 11 14

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. NATALIA CANIZALEZ FERNÁNDEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2621/2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.

A316 11 14

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 AGUA PRIETA, SONORA.**

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. LUIS MARIO VALLADOLID OCHOA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE.- EXPEDIENTE 865/2008.- SECRETARIO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.

A317 11 14

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 CD. OBREGÓN, SONORA.**

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1608/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN VALENZUELA GRANILLO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A318 11 14

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 CD. OBREGÓN, SONORA.**

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 969/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL LOPEZ LASTRA.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.

A319 11 14

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

EXPEDIENTE 946/2008, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR HOSPITAL HERMOSILLO, SA DE CV, EN CONTRA DE MARIA CONSUELO AMAYA DIAZ (OBLIGADO PRINCIPAL) Y KARLA LILIANA MURRIETA RODRIGUEZ (OBLIGADO SOLIDARIO) CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1070 Y 1396 DEL CODIGO DE COMERCIO, EN AUTO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE 2008, SE AUTORIZA QUE EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO DE LA DEMANDADA MARIA CONSUELO AMAYA DIAZ Y KARLA LILIANA MURRIETA RODRIGUEZ, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL EXPRESO DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, REQUIRIÉNDOSELES POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$ 278,277.07 (SON. DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 07/100 M/N, COMO SUERTE PRINCIPAL, ASI COMO EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS VENCIDOS MAS LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL JUICIO Y EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS, ASI MISMO HAGASE SABER QUE EN TERMINOS DEL ARTICULO 1394 DEL CODIGO DE COMERCIO, TIENEN EL PRIMER DERECHO PARA SEÑALAR BIENES SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO, ESE DERECHO PASARA A LA PARTE ACTORA, ASI MISMO, CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, Y OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDAS QUE DE NO HACERLO ASI EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE LISTAS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO, HACIENDOLES SABER QUE, LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA

SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.
 SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. EMMA LETICIA
 CORONADO VELARDE, RUBRICA.-
 A210 9 10 11

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMER ALMONEDA, QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA JESUS FERNANDO CORTEZ BURCIAGA, EXPEDIENTE N° 1065/2007, ANTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 34, DE LA MANZANA XI Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO ALTARES, PRIMERA ETAPA, CONOCIDA TAMBIEN COMO "CIRIOS 2", DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA DOCTOR CARLOS TAPIA TELLEZ; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE 3; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 1; Y AL OESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 33; INSCRITO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2005, BAJO NUMERO 325,407, VOLUMEN 12,509 LIBRO UNO, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, ANTE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$376,100.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD. SE HACE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE

SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA. HAGASE PUBLICACIÓN CONVOCANDO A POSTORES, HERMOSILLO, SONORA, 19 DE ENERO DE 2009, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. JOSE LUIS LOPEZ SOTO, RUBRICA.-

A211 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 3060/1993 PROMOViendo BANORO, S.A. CONTRA GUILLERMO FUENTES ROMERO Y FRANCISCA ERNESTINA RUIZ DE FUENTES ORDÉNESE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN GUILLERMO PRIETO NUMERO 269 ORIENTE PRECISAMENTE EN LOTE 34 MANZANA 13-A CON SUPERFICIE DE 220,000 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, DE ESTA CIUDAD OBREGON, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 10.000 METROS CON LOTE 33, AL SUR EN 10.000 METROS CON CALLE GUILLERMO PRIETO, AL ESTE EN 22.000 METROS CON LOTE 37, AL OESTE CON 22.000 METROS CON LOTE 32. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2009., CD. OBREGON, SONORA, ENERO 5 DE 2009, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM, RUBRICA.-

A212 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NÚMERO 49/2001 PROMOVIDO POR ARRENDADORA FINANCIERA MARGEN S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MARIA ESTHELA VELARDE GONZALEZ Y JESUS FRANCISCO FÉLIX FÉLIX, SE SEÑALARON LAS 9:00 HORAS DEL DÍA ONCE DE

FEBRERO DEL 2009, CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: A).-LOTE DE TERRENO NUMERO 58, MANZANA V, CUARTEL FRACCIONAMIENTO BAHÍA DE KINO, CON SUPERFICIE DE 286.36 M², SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 20.00 METROS CON LOTE 57, SUR: 19.77 METROS CON CERRADA LUFOMES. ESTE: 15.00 METROS CON LOTE 59. OESTE: 14.00 METROS CON CALLE PLAYA AZUL. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 157,126, VOLUMEN 278, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 16 DE MAYO DE 1988. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$94,500.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. POR OTRA PARTE, SE HACE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EN LA DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO, PARA DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 458 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EN APLICACIÓN SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL, SIN EL CUAL NO SERÁN ADMITIDOS, HERMOSILLO, SONORA, 19 DE ENERO DE 2009, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. JOSE LUIS LOPEZ SOTO, RUBRICA.-

A213 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL, QUE EN EL EXPEDIENTE 1248/2007, PROMOVIDO POR FRANCISCO CORDOVA TAPIA EN CONTRA DE JULIO CESAR RIVERA PIRI, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, ORDENÓ CONVOCAR A POSTORES PARA QUE CONCURRAN A LAS INSTALACIONES DE

NUMERO 2044/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO SANDOVAL SÁNCHEZ Y ROSA SOTO VALENZUELA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A200 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAURO GERMAN DE HOYOS RAMOS, EXPEDIENTE NUMERO 711/2008.- CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE H. JUZGADO, A LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- ENERO 08 DE 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.

A201 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANDRES GAMEZ LOPEZ, EXPEDIENTE NUMERO 703/2008.- CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE H. JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- ENERO 05 DE 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.

A202 8 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD QUINTANAR QUIROGA, PROMOVIDO POR MARTHA ENECIA QUINTANAR, EXPEDIENTE NUMERO 162/2008, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, ENERO 08 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.- RUBRICA.

A203 8 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO VILLALBA CORDOVA, PROMOVIDO POR AURORA VILLALVA CORDOVA Y OTROS, EXPEDIENTE NUMERO 26/2007, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, ENERO 12 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HORACIO ATONDO ROMO.- RUBRICA.

A204 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVANO GALLEGOS HERRERA.- CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- EXP. NO. 14/2009.- LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R.C, SONORA, ENERO 12 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-

A205 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 884/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AURORA HUERTA VERDUGO, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN, RUBRICA.-

SONORA, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, PARA QUE HAGAN LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN LOS LIBROS DEL REGISTRO, EN EL ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 042, DECIMO TERCERO.- EXPIDASE COPIAS CERTIFICADAS DE LA SENTENCIA Y DEVUELVASE DOCUMENTOS ORIGINALES, PREVIA COPIA CERTIFICADA, FIRMA DE RECIBO EN AUTOS PARA CONSTANCIA, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES, RUBRICA.- A312 11

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 68
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL:
NOTARIA PUBLICA NUMERO 68, CON DOMICILIO EN AVENIDA DOCTOR AGUILAR NO. 69, ESQUINA CON CALLE REFORMA, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 37,036 VOLUMEN 704 DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2009, LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN TONELLA TRELLES, RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GUILLERMO ARMANDO SALAS PIZÁ, ACEPTO LA HERENCIA Y LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA AL SEÑOR RODRIGO HUGH SALAS TONELLA, A EFECTO A DAR INICIO SECCIÓN SEGUNDA INVENTARIO Y AVALUOS Y APLICACIÓN DE BIENES, CON FUNDAMENTO ARTICULO 771 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PARA EL ESTADO DE SONORA, CONVOCA TODOS CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTEN A DEDUCIRLOS.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 15 DEL 2009.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 68.- LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER.- RUBRICA. A313 11 14

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1948/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRISTÓBAL VIDAURAZAGA SOTELO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA. A197 8 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. GUSTAVO BORBON GOMEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2593/2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA. A198 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.- RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO MORALES CABELLO Y/O ERNESTO MORALES CABELLO PROMOVIDO POR TERESITA ROA LOPEZ SEÑALÁNDOSE JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.- EXPEDIENTE 726/2008, CONVOCÁNDOSE PRESUNTO HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 13 DE 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA. A199 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE

ESTE JUZGADO, UBICADO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT DE HERMOSILLO SONORA, A REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES: DVD MARCA NEW LOGIX, COLOR PLATEADO CON NEGRO, NUMERO DE SERIE NO. 07033956, CON CONTROL REMOTO \$250.00 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100M.N), TELEVISION COLOR NEGRO, CON ANTENA, MARCA SAMSUNG, DE OCHO (8) PULGADAS APROXIMADAMENTE, SERIE NUMERO 3CCN300430L, MODELO CP-3338VC \$1,200.00 (SON MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N), TELEVISION COLOR GRIS, CON ANTENA, MARCA PANASONIC, VEINTIUN (21) PULGADAS APROXIMADAMENTE, NUMERO DE SERIE TA20600619, MODELO CTG21 R, Y CONTROL REMOTO MARCA RCA, COLOR NEGRO \$1,000.00 (SON MIL PESOS 00/100 M.N), BICICLETA MARCA MERCURIO. COLOR AZUL MORADO, DOS RUEDAS, RODADA VEINTE \$1,800.00 (SON MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N), MINICOMPONENTE MARCA LG, COLOR GRIS, CON DOS BOCINAS, MODELO CD964A, SIN NUMERO DE SERIE \$800.00 (SON OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N). AUTOMÓVIL MARCA NISSAN LÍNEA TSURU, SEDAN, CUATRO PUERTAS, 1994, COLOR BLANCO, SERIE NUMERO, 4BAYB13-05460 \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. LILIAN AGUIRRE CORREA. RUBRICA.- A290 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA REMATE TERCERA ALMONEDA, EJECUTIVO MERCANTIL 895/07 PROMOVIDO POR CESAR CASTELO VALENZUELA CONTRA MONICA JARAYRA LARA GARCIA, SEÑALÁNDOSE 10:00 HORAS 25 DE FEBRERO 2009, LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO, REMATE: TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS MARCADO COMO SOLAR TRES MANZANA ONCE- C-E., SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 12.00 METROS CON SOLAR SEIS; SUR 12.00 METROS CON CALLEJON 9; ESTE 25.00 METROS CON SOLAR DOS, Y OESTE 25.00 METROS CON

SOLAR 4, INSCRITO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, NUMERO 40,575 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 507, SIRVIENDO BASE REMATE \$193,600.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS) M.N. SIN SUJECION A TIPO, POSTURA LEGAL CUBRA 2/3 PARTES, CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO, LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ, RUBRICA.- A291 11 12 13

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 23/2001, PROMOVIDO POR CAJA POPULAR MEXICANA, S.A.P., EN CONTRA DE FRANCISCA ARALZA GRIJALVA Y GUADALUPE ALDECOA NAVARRO, JUZGADO TERCERO MERCANTIL SE ORDENO CONVOCARSE A POSTORES PARA QUE CONCURRAN A LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL UBICADO TEHUANTEPEC Y COMONFORT COLONIA LAS PALMAS, DE ESTA CIUDAD A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PARA EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL: PREDIO URBANO, CON LOTE NÚMERO 4, MANZANA 24, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS, EN AVENIDA QUINTA HERMOSA NUMERO 38, SUPERFICIE DE 171.00 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 M CON AV. QUINTA HERMOSA, AL SUR EN 9.00 M CON LOTE 17, AL ESTE EN 13.00 M CON LOTE 1, AL ESTE EN 6.00 M CON LOTE 2, AL OESTE EN 19.00 M CON LOTE 5; INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 91,861, VOLUMEN 169, SECCIÓN I, DE FECHA 04/07/78, CON CLAVE CATASTRAL 3600 08 051 032; SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$288,820.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ROSALVA GUADALUPE LÓPEZ ESQUER, RUBRICA.- A292 11 12 13

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

C.G. GABRIEL ADALBERTO BORBON FORNES Y BREANDA GUADALUPE FUENTES ZAZUETA, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1794/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA GABRIEL ADALBERTO BORBON FORNES Y BREANDA GUADALUPE FUENTES ZAZUETA, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A GABRIEL ADALBERTO BORBON FORNES Y BREANDA GUADALUPE FUENTES ZAZUETA, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE Y SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS (INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LES EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO Y SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE CINCO DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA, SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULA HIPOTECARIA, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE Y SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE., CD. OBREGON, SONORA, ENERO 8 DE 2009, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. EVANGELINA CINCO SOSA, RUBRICA.-

A214 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 803/2004 PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA S.N.C. VS ROSENDO ANCHETA MARIN, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA CONSISTENTE EN: 1.- LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LOTE 1, MANZANA 14-D, CUARTEL XV, LOCALIZACIÓN LEY 57 DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, CON CLAVE CATASTRAL 360015262017, CON SUPERFICIE DE 244.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 12.20 METROS CON AVENIDA BAVIACORA, AL SUR EN 12.20 METROS CON LOTE 18; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 2 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON CALLE REFORMA, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 203485, VOLUMEN 346 DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 1994, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$530,000.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD MENOS EL VEINTE PORCIENTO. 2.- LOTE 2 MANZANA 14-D, XV, LOCALIZACIÓN LEY 57 DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE CATASTRAL 360015262017, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE BAVIACORA; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 19; AL ESTE EN 20.00 CON LOTE 3 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 1, SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN ESTE DISTRITO BAJO EL NUMERO 203485, VOLUMEN 346 DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 1994, SIENDO EL PRECIO BASE DE \$325,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N) Y LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD MENOS EL VEINTE PORCIENTO. 3.- LOTE 19 MANZANA 15-D, XV, LOCALIZACIÓN LEY 57 DE ESTA CIUDAD CON CLAVE 360015262017, CON SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 2; AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE BAVIACORA. AL ESTE EN

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. GABRIEL RENE RAMOS GUTIERREZ, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1904/2008, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. GLADYS JANETH VALENZUELA DAVILA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO; QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARIA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO. RUBRICA.-

A310 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SR. NOE NODAL PARRA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1061/2008 RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO (ORDINARIO CIVIL); PROMOVIDO POR LA C. ESTHER MARIA OCHOA ACOSTA, CONTRA USTED. EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS MÁS TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTE, AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES, RUBRICA.-

A311 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

C. ISRAEL DEL VALLE PAREDES, SE LE NOTIFICA SENTENCIA Y SUS PUNTOS RESOLUTIVOS, PRIMERO.- PROCEDE ACCION EJERCITADA POR ISABEL CRISTINA MARTINEZ ROJAS, EL DIVORCIO NECESARIO, CONTRA EL C. ISRAEL DEL VALLE PAREDES. DENTRO DEL EXPEDIENTE 79/08 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO. SEGUNDO.- SE DECLARA DISUELTO VINCULO MATRIMONIAL DE LOS C. ISABEL CRISTINA MARTINEZ ROJAS E ISRAEL DEL VALLE PAREDES. TERCERO.- QUEDA INSUBSISTENTE EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL BAJO EL CUAL CONTRAJERON MATRIMONIO LAS PARTES MATERIALES. CUARTO.- SE LEVANTAN MEDIDAS PROVISIONALES DICTADAS EN ESTE JUICIO. QUINTO.- HA CESADO DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE LAS PARTES MATERIALES, AL DECLARARSE PROCEDENTE LA CAUSAL INVOCADA. SEXTO.- SE DECRETA PENSION ALIMENTICIA DE \$1,500.00 MENSUALES, A CARGO DEL DEMANDADO PARA SU HIJA, POR CONDUCTO DE SU SEÑORA MADRE. SEPTIMO.- NO SE FIJA ALIMENTOS HACIA LA ACTORA TODA VEZ QUE PUEDE DESEMPEÑAR ALGUNA ACTIVIDAD LABORAL. POR NO ENCONTRARSE IMPOSIBILITADA. OCTAVO.- AMBOS PROGENITORES CONTINÚAN EJERCIENDO PATRIA POTESTAD SOBRE LA MENOR, QUEDANDO SUBSISTENTES DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA CON LA HIJA. CUSTODIA EXCLUSIVA DE LA MENOR A FAVOR DE LA ACTORA. NOVENO.- LOS CONYUGES PUEDEN CONTRAER MATRIMONIO, PERO EL CONYUGE CULPABLE TENDRA QUE ESPERAR DOS AÑOS A PARTIR DE QUE SE DECRETO EL DIVORCIO. DECIMO.- NO SE HACE CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS. DECIMO PRIMERO.- AL HABERSE DECLARADO REBELDE AL DEMANDADO, AL EMPLAZARSE POR EDICTOS Y DESCONOCIENDO SU DOMICILIO, SE ORDENA PUBLICACIÓN DE PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE FALLO POR EDICTO POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, PARA NOTIFICARLE Y HACERLE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE SESENTA DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE OPONGA AL FALLO DEFINITIVO. DECIMO SEGUNDO.- UNA VEZ CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA GIREESE OFICIOS AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE COCORIT,

FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS, H. NOGALES, SONORA, ENERO 12 DE 2009, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA, RUBRICA.- A307 11 12 13

JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
ESPIRIDION LUNA RUIZ, JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD, RADICOSE DIVORCIO NECESARIO PROMOVENTE MA DE JESUS ESPINOZA PORRAS CONTRA USTED, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARACTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXP. NO. 705/2008, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, DICIEMBRE 4 DE 2008, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC. MONICA SOLIS PIÑA, RUBRICA.- A222 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
C. SENAIDA PEREZ CARDENAZ- JUZGADO PRIMERO CIVIL PRIMERA INSTANCIA JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR RAFAEL CANO PAREDES EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTO A SU DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO EXP. 619/2007, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 7 DE 2009, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC. MONICA SOLIS PIÑA, RUBRICA.-

A223 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD, RADICOSE DIVORCIO NECESARIO PROMOVENTE JAVIER JAQUEZ ACOSTA CONTRA USTED, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCIDENTAL ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXP. NO. 1478/2005, SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, ENERO 12 DE 2009, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO, RUBRICA. A255 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A MARTÍN CHIMEO HERNÁNDEZ, RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MARIA LILIA NUÑEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 796/2008. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA, RUBRICA.- A256 10 11 12

20.00 METROS CON LOTE 20 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 18, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HERMOSILLO BAJO NÚMERO 203485, VOLUMEN 346 DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 1994, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD MENOS EL VEINTE POR CIENTO.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 18 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.- A246BIS 9SECC. III 11

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JOSÉ LUÍS MARTÍNEZ BARCELO Y ROBERTO BELTRÁN RASCON, EN CONTRA DE MARIO ANDRÉS SÁNCHEZ MANRRIQUEZ, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 1937/2008, ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, SE EMITIÓ AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE 2009, DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2008, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES SEÑALADAS EN LOS INCISOS A), B) Y C) DE EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, Oponga DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADO DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 12 DE 2008, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS, RUBRICA.- A247 10 11 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
C. JUEZ TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 416/08 JUICIO HIPOTECARIO, HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C. V. CONTRA FRANCISCA MARTINA ESQUER MONTAÑO, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE 62, MANZANA 25, CLAVE CATASTRAL 360017568062 FRACCIONAMIENTO ALTARES I ETAPA, Y CASA HABITACION EN EL EDIFICADA, EN RETORNO ENRIQUE A. MICHEL NO. 35, SUPERFICIE DE 119.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: En 7.00 METROS CON RETORNO ENRIQUE A MICHEL, AL SUR: En 7.00 METROS CON LOTE 27, AL ESTE: En 17.00 METROS CON LOTE 63, AL OESTE: En 17.00 METROS CON LOTE 61. INSCRITO BAJO NUMERO 234285 VOLUMEN 485 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 1998. AVALUO \$330,000.00 M.N. SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 16 DE FEBRERO DEL 2009 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN. HERMOSILLO, SONORA, ENERO 26 DE 2009, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. BLANCA AMELIA SOBARZO ORCI, RUBRICA.- A293 11 13

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 294/07 PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA MIREYA IÑIGUEZ ENRIQUEZ C. JUEZ SEÑALÓ 8.30 HORAS. 25 FEBRERO 2009 PARA DILIGENCIA REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360017411023, LOTE 23, MANZANA XXI, FRACCIONAMIENTO VALLE DEL MARQUEZ LOCALIZADO EN CALLE TENOCHTITLAN NÚMERO 219 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 133.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 7.00 METROS CON

LOTE 26 AL SUR EN 7.00 METROS, CON CALLE TENOCHTITLAN AL ESTE 19.00 METROS CON LOTE 22 Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 24, SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$335,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, ENERO 23 DE 2009, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO, RUBRICA.- A294 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 1033/2005 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR JESUS EUGENIA DE LA LAMA ACUÑA, EN CONTRA DE JOSE ALFREDO ROGEL MALDONADO Y ROBERTO BURBOA RABAGO, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, TENGA LUGAR EN ÉSTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360002347004, MANZANA 15, CUARTEL X, LOCALIZACIÓN CALLE VERACRUZ, CON SUPERFICIE DE 999.90 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 30.00 CON CALLE VERACRUZ; AL SUR, EN IGUAL MEDIDA, CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO SAAVEDRA; AL ESTE, EN 33.33 CON PROPIEDAD DE JESÚS BRACAMONTES; Y AL OESTE, EN IGUAL MEDIDA, CON CALLE 12 DE OCTUBRE, E INSCRITO A NOMBRE DEL SEÑOR ROBERTO BURBOA RABAGO, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ÉSTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO EL NÚMERO 278,095, VOLUMEN 6839, LIBRO UNO, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, CON FECHA 03 DE MAYO DEL 2002, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$3,475,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, HÁGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES. HERMOSILLO, SONORA, ENERO 21 DE 2009, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHO, RUBRICA.- A295 11 14

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, EN ACCION CONTRADICTORIA DE PRESCRIPCION POSITIVA Y DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN EXPEDIENTE 1366/08, PROMOVIDO POR MARTIN LEON OLAIS, RESPECTO DE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO, UBICADO EN LA REGION DE EL OLIVO, EN LAS FALDAS DE LA SIERRA" EL VIEJO, MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3 043-29-64 HECTÁREAS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NOROESTE EN 7,514.50 METROS CON RUBÉN DARIÓ SALCIDO CONTRERAS; AL SUROESTE EN 5,563.66 METROS CON MARTIN LEÓN OLÁIS Y MARTIN LEÓN LIZÁRRAGA; AL SURESTE CON 6,013.16 METROS CON SIERRA DEL VIEJO UBICADA EN PREDIO PROPIEDAD DE MARCO ANTONIO SALCIDO REYNA; Y, AL NORESTE CON 5,240.17 CON RUBÉN DARIÓ SALCIDO CONTRERAS. SENALANDOSE LAS DIEZ HORAS, DEL DIA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, PARA LA TESTIMONIAL OFRECIDA, CON CITACION A COLINDANTES, TERCEROS OPOSITORES, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA, Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, ASI COMO A QUIENES CONSIDEREN TENER INTERES JURIDICO, H. CABORCA, SONORA, ENERO 8 DE 2009, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RODRIGO DURON RIVAS, RUBRICA.- A216 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO EDICTO DE REMATE POR AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE Y VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE AMBOS DE DOS MIL OCHO, DENTRO DEL CUADERNO DE GASTOS Y DE COSTAS PROMOVIDO POR EL LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE ROJO, EN CONTRA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ANICETO CARRAZCO ENCINAS Y MARIA DEL SOCORRO GUTIERREZ VALENZUELA, DENTRO

LOS MOCHIS-CIUDAD OBREGÓN DE LA CARRETERA INTERNACIONAL EN LA COMISARIA DE FUNDICIÓN DE ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE 1,232 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 28 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL Y FERROCARRIL DEL PACÍFICO; AL SUR EN 28 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL; AL ORIENTE EN 44 METROS CON SOLAR DE FORTUNATA DE HERNÁNDEZ Y PEDRO HERNÁNDEZ, Y AL PONIENTE EN 44 METROS CON SOLAR DE MARGARITO Y MAGDALENA ESCARREGA. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE DICHS BIENES, DECIRLO EN AUDIENCIA QUE SE CELEBRARA EL DIA CINCO DE MARZO DE 2009 A LAS NUEVE HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH, RUBRICA.-

A221 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO EXPEDIENTE, 1457/2008, JOSEFINA BARBOZA CARRAZCO, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA PROGRESISTA DE ESTA CIUDAD, SUP. 972 MTS2, AL NORTE; 22.72 METROS CON AVENIDA DIEGO DE VELAZQUEZ, SUR; 23.63 METROS AVENIDA FRANCISCO PIZARRO, ESTE; 38.00 METROS CLAVE CATASTRAL 360007466003, OESTE; CALLE REPUBLICA DE HAITI, TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA, RUBRICA.- A252 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO EXPEDIENTE NO. 670/2008, ROGELIA VALENZUELA VERDUGO, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARÁRSELE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO RÚSTICO UBICADO LOTES NO. 89 Y 99 CUADRILÁTERO IX EXCOLONIA AGRÍCOLA ETCHOJOA, PREDIO EL CARRIZAL, MUNICIPIO ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 5-12-80 HAS., MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 320.50 MTS.,

CON LEOCADIA VALENZUELA Y RAMÓN PALACIOS; SUR, 320.50 MTS., CON HUMBERTO GUTIÉRREZ; ESTE, 185.00 MTS., CON MARCOS VILLEGAS; OESTE, 185.00 MTS., CON POBLADO LAS GUAYABAS. TESTIMONIAL CELEBRARSE 11:00 HRS. 26 FEBRERO 2009, HUATABAMPO SONORA, ENERO 7 DE 2009, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA, RUBRICA.- A253 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO EXPEDIENTE No. 656/2008, BALVANEDO ZAZUETA BARRERAS, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARÁRSELE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO RÚSTICO UBICADO LOTE NO.238 COLONIA AGRÍCOLA BASCONCOBE, PREDIO LAS MAYAS, MUNICIPIO ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 20-44-00 HAS., MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, CON LOTE 243; SUR, CON LOTE 232; ESTE, CON LOTE 239; OESTE, CON LOTES 181 Y 191, TESTIMONIAL CELEBRARSE 10:00 HRS. FEBRERO 20 2009, HUATABAMPO, SONORA, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS,, LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA, RUBRICA. A254 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 2380/2008, PROMOVIÓ LUZ MARIA ALCARAZ CARRANZA, OBJETO PRESCRIBIR LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN LA CALLE VIEJO CAMINO A CANANEA, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 420.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 38.85 METROS Y COLINDA CON LOTE BALDÍO NÚMERO 3, AL SUR EN 34.00 METROS CON LOTE BALDÍO NÚMERO 4 Y 2; AL ESTE 11.60 METROS COLINDA CON CALLE PRIVADA Y AL OESTE EN 5.00 Y 6.45 METROS COLINDA CON LOTE NÚMERO 2, INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE

MOMENTO DE HACERSE EL PAGO, ANTE EL ABONO DE \$1,000.00 DÓLARES (SON MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) QUE RECONOCE EL ACTOR, CONFORME A LOS ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. QUINTO.- IGUALMENTE, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS MARÍA DEL ROCIO MORENO ARMSTRONG Y JAVIER ALONSO DELGADO JARAMILLO, A ESTE ÚLTIMO DE MANERA SOLIDARIA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LAS RENTAS QUE SE SIGAN VENCENDO HASTA LA TOTAL DESOCUPACIÓN Y ENTREGA A LA ACTORA DEL BIEN DADO EN ARRENDAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA. SEXTO.- ASIMISMO SE CONDENA A LOS DEMANDADOS MARÍA DEL ROCIO MORENO ARMSTRONG Y JAVIER ALONSO DELGADO JARAMILLO, A ESTE ÚLTIMO DE MANERA SOLIDARIA, A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO C) CONSISTENTE EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE EL PAGO DE LAS RENTAS VENCIDAS Y QUE SE SIGAN VENCENDO, EN CUMPLIMIENTO A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN PREVIA SU REGULACIÓN EN VÍA INCIDENTAL. SÉPTIMO.- POR ÚLTIMO, TODA VEZ QUE EN EL PRESENTE JUICIO SE EJERCITÓ UNA ACCIÓN DE CONDENA, CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LOS DEMANDADOS, EN CONSECUENCIA SE CONDENA A LOS MISMOS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA, LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO EN ESTA INSTANCIA, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 Y 80 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, H. NOGALES, SONORA, ENERO 15 DE 2009, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS, RUBRICA.- A306 11

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERO
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
EXP. 1086/2008 AMANCIO TEPEZANO MACIAS,
PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, FAVOR

SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DE TERRENO LOCALIZADA EN LA COLONIA ESPERANZA, CON SUPERFICIE DE 205.22 MTS.2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: EN LINEA QUEBRADA DE 5.80 Y 11.20 MTS. CON ALMA ROSA MAYTORENA; SUR, 14.40 MTS. CON PROLONGACION CALLE PRIVADA PUERTO RICO; AL ESTE: 13.10 MTS. CON ESCALINATA CALLEJON DE ACCESO; Y, OESTE: 12.00 MTS. CON FERNANDO MAYTORENA RODRIGUEZ, TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DIA DOCE DE FEBRERO AÑO DOS MIL NUEVE, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA, RUBRICA.- A219 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A JESUS FLORES CAMPAÑA Y QUIENES SE SIENTA CON DERECHO, ISABEL RUBIO RAMIREZ. PROMUEVE EN JURISDICCION VOLUNTARIA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE No. 1379/08, LOTE DE TERRENO UBICADO EN SAN LORENZO No. 10 ENTRE CARIDAD Y 18 DE MARZO, COLONIA SAN LUIS EN ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON 10.00 MTS CON LOTE 10 AL SUR CON 10.00 MTS CON CALLE SAN LORENZO. AL ESTE CON 25.00 MTS CON LOTE 27 AL OESTE CON 25.00 MTS CON LOTE 25 SE NOTIFICAN TESTIMONIALES 16 FEBRERO 2009 NUEVE HORAS, A CARGO DE: MARIANA GARCIA DE GARCIA, GLORIA NATIVIDAD ALVAREZ RUBIO, JESUS EDUARDO ROSALES RUBIO. EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN ESTE H. JUZGADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA. RUBRICA.- A220 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN LA VÍA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 2085/2008, A FAVOR DE EL C. FRANCISCO ADALBERTO BRACAMONTES BRICEÑO, SOBRE BIEN INMUEBLE LOCALIZADO A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 197.50 EN EL TRAMO

DEL EXPEDIENTE NUMERO 696/01 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ANICETO CARRAZCO CAZARES Y OTROS EN CONTRA DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ANICETO CARRAZCO ENCINAS, MARIA DEL SOCORRO GUITIERREZ VALENZUELA Y OTROS, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: I.- INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO EL LOTE NUMERO OCHO, DE LA MANZANA SESENTA, DE LA ZONA CUATRO, COLONIA SONORA, ANEXA AL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,262.62 METROS CUADRADOS, UBICADA EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLE HERMOSILLO Y ETCHOJOA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN CUARENTA Y NUEVE METROS OCHENTA CENTÍMETROS, CON LOTE NUMERO NUEVE, AL SURESTE EN VEINTICINCO METROS CON EL LOTE NUMERO SIETE; AL SUROESTE EN CUARENTA Y NUEVE METROS SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON AVENIDA ETCHOJOA; INSCRITA BAJO PARTIDA NUMERO NUEVE MIL QUINIENTOS UNO, VOLUMEN CUATRO, LIBRO I, SECCIÓN DEL REGISTRO INMOBILIARIO, CON UN VALOR DE \$1'856,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). II.- PREDIO URBANO, LOTE FRACCIÓN DEL SOLAR TREINTA Y OCHO, DE LA MANZANA CERO UNO, CALLE DURANGO NUMERO 110, CENTRO, CUARTEL URBANIZABLE NO. 03, DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, CON SUPERFICIE DE CIENTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, Y CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE EN DIECISÉIS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS CON LOTE NUMERO TREINTA Y SIETE, AL SUR EN DIECISÉIS METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON LOTE NUMERO TREINTA Y NUEVE., AL ESTE EN DIEZ METROS CON LOTE NUMERO TREINTA Y OCHO, Y AL OESTE EN DIEZ METROS CON CALLE DURANGO; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NUMERO 21,598 VOLUMEN 67, SECCIÓN PRIMERA CON UN VALOR DE \$687,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE PARA LLEVAR A CABO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN

SEGUNDO ALMONEDA, SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES LOS VALORES ASIGNADOS A LOS INMUEBLES, MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE REBAJA, SE CONVOCA A POSTORES, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH, RUBRICA.- A218 9 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA FELIX LEON NEUBAY, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2187/2007, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. BRISAIDA MADARI BARRAZA RODRIGUEZ, RUBRICA.- A296 11 12 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA GASTELUM ZAVALA HÉCTOR ARTURO, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2241/2007, ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL OCHO Y VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISO S A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS, RUBRICA.-
A297 11 12 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA DE ACHA PIÑA LUIS ERNESTO, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2134/2007, ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A

JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO Y VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISO S A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ELSA FELIX ORDUÑO, RUBRICA.-
A298 11 12 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA JESÚS MARES OCAMPO, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2217/2007, ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL OCHO Y SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE

Y OCHO MIL QUINIENTOS DÓLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) POR CONCEPTO DE RENTAS VENCIDAS QUE CORREN A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DE 2007, Y ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2008, A RAZÓN DE \$3,500.00 DÓLARES (SON TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100 MONEDA AMERICANA DE LOS ESTADOS UNIDOS) MENSUALES, O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE AL MOMENTO DE HACERSE EL PAGO, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. QUINTO.- IGUALMENTE, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS EFRAIN CORRALES PÉREZ Y RAMÓN ALBERTO FUENTES CRUZ, DE MANERA SOLIDARIA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LAS RENTAS QUE SE SIGAN VENCENDO HASTA LA TOTAL DESOCUPACIÓN Y ENTREGA A LA ACTORA DEL BIEN DADO EN ARRENDAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA. SEXTO.- ASIMISMO SE CONDENA A LOS DEMANDADOS EFRAIN CORRALES PÉREZ Y RAMÓN ALBERTO FUENTES CRUZ, DE MANERA SOLIDARIA, A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO C) CONSISTENTE EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE EL PAGO DE LAS RENTAS VENCIDAS Y QUE SE SIGAN VENCENDO, EN CUMPLIMIENTO A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN PREVIA SU REGULACIÓN EN VÍA INCIDENTAL. SÉPTIMO.- POR ÚLTIMO, TODA VEZ QUE EN EL PRESENTE JUICIO SE EJERCITÓ UNA ACCIÓN DE CONDENA, CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LOS DEMANDADOS, EN CONSECUENCIA SE CONDENA A LOS MISMOS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA, LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO EN ESTA INSTANCIA, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 Y 80 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, H. NOGALES, SONORA, ENERO 15 DE 2009, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA, RUBRICA.-
A305 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFICACION DE SENTENCIA DEFINITIVA, JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO, EXPEDIENTE 1795/2008, PROMOVIDO POR ROBERTO CANTÚ VALENCIA, POR PROPIO DERECHO, Y EN REPRESENTACIÓN DE BLANCA ESTHELA HANESSIAN ANGULO, CLAUDIA CANTÚ HANESSIAN Y ROBERTO CANTÚ HANESSIAN, EN CONTRA DE MARIA DEL ROCIO MORENO ARMSTRONG Y JAVIER ALONSO DELGADO JARAMILLO, EL C. JUEZ DICTO SENTENCIA QUE RESUELVE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR EL ACTOR FUE LA CORRECTA. SEGUNDO.- POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN ESPECIAL DE DESAHUCIO EJERCITADA POR LA ACTORA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- CONDENAR AL DEMANDADO MARÍA DEL ROCIO MORENO ARMSTRONG, A LA DÉSOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL LOCAL COMERCIAL MARCANDO CON EL NÚMERO 72 DE LA AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN COLONIA, FUNDO LEGAL, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL ACTOR, DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS QUE SE FIJA PARA DAR CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA ANTERIOR DETERMINACIÓN, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE FALLO SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUCIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 401 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE PROCEDERÁ AL LANZAMIENTO A SU COSTA, UTILIZÁNDOSE LOS MEDIOS DE APREMIO Y EJECUCIÓN FORZOSA PREVISTOS EN LA LEY. CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS MARÍA DEL ROCIO MORENO ARMSTRONG Y JAVIER ALONSO DELGADO JARAMILLO, DE MANERA SOLIDARIA, A PAGAR A LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$44,000.00 DÓLARES (SON CUARENTA Y CUATRO MIL DÓLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) POR CONCEPTO DE RENTAS VENCIDAS QUE CORREN A PARTIR DEL MES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2008, A RAZÓN DE \$5,000.00 DÓLARES (SON CINCO MIL DÓLARES 00/100 MONEDA AMERICANA DE LOS ESTADOS UNIDOS) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE AL

MENCIONADOS EN LA DECLARACIÓN SEGUNDA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA EL PRESENTE FALLO O LOS SUSCEPTIBLES PARA PODER EJECUTARSE ESTA, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ SERÁ LANZADA A SU COSTA UTILIZÁNDOSE LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS EN LA LEY. QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDA DESARROLLOS AEROPOLIS, SA DE CV AL PAGO A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$140,000.00 CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100M.N. POR CONCEPTO DE LAS RENTAS VENCIDAS Y NO PAGADAS, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE AL DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, A RAZÓN DE \$10,000.00 DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N. MENSUALES, MÁS LAS PENSIONES RENTÍSTICAS GENERADAS A PARTIR DEL DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, Y LAS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL DESOCUPACIÓN Y ENTREGA A LA ACTORA DEL INMUEBLE ARRENDADO, A RAZÓN DE \$10,000.00 DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N. MENSUALES. SEXTO.- EN LO QUE RESPECTA AL PAGO DE LAS PRESTACIONES DESCRITAS EN LOS INCISOS B), C), Y D) DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE AMPLIO LA DEMANDA, VISIBLE EN LAS FOJAS QUINCE A LA DIECINUEVE DEL CUADERNO EN QUE SE ACTÚA CONSISTENTES EN EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS, PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE, SE LE DEJAN RESERVADOS LOS DERECHOS A LA ACTORA PARA QUE LOS TRAMITE CONFORME A DERECHO EN LA VÍA CORRESPONDIENTE. SEPTIMO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA DESARROS AEROPOLIS SA DE CV, A PAGAR A LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASIMISMO, A LA DEMANDADA DESARROLLO AEROPOLIS SA DE CV, CONFORME AL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" TENIÉNDOSE QUE EN ESTE ÚLTIMO CASO CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS

PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. DANIEL MURCIA UREÑA, POR ANTE EL SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS BLANCA AMELIA SOBARZO ORCI, CON QUIÉN ACTÚA Y DA FÉ.- DOY FE, SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. BLANCA AMELIA SOBARZO ORCI, RUBRICA.-
A304 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
NOTIFICACION DE SENTENCIA DEFINITIVA, JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO, EXPEDIENTE 1580/2008, PROMOVIDO POR ROBERTO CANTÚ VALENCIA, POR PROPIO DERECHO, Y EN REPRESENTACIÓN DE BLANCA ESTHELA HANESSIAN ANGULO, CLAUDIA CANTÚ HANESSIAN Y ROBERTO CANTÚ HANESSIAN, EN CONTRA DE EFRAIN CORRALES PÉREZ Y RAMÓN ALBERTO FUENTES CRUZ, EL C. JUEZ DICTO SENTENCIA QUE RESUELVE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR EL ACTOR FUE LA CORRECTA. SEGUNDO.- POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN ESPECIAL DE DESAHUCIO EJERCITADA POR LA ACTORA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- CONDENAR AL DEMANDADO EFRAIN CORRALES PÉREZ A LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL LOCAL COMERCIAL MARCANDO CON EL NÚMERO 118 Y 120 DE LA AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN COLONIA CENTRO, FUNDO LEGAL, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL ACTOR, DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS QUE SE FIJA PARA DAR CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA ANTERIOR DETERMINACIÓN, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE FALLO SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUCIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 401 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE PROCEDERÁ AL LANZAMIENTO A SU COSTA, UTILIZÁNDOSE LOS MEDIOS DE APREMIO Y EJECUCIÓN FORZOSA PREVISTOS EN LA LEY. CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS EFRAIN CORRALES PÉREZ Y RAMÓN ALBERTO FUENTES CRUZ, DE MANERA SOLIDARIA, A PAGAR A LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$38,500,00 DÓLARES (SON TREINTA

TUVIERE y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TÉRMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS, RUBRICA.-
A299 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA MYRIAM QUINTANA NUEZ NUMERO DE EXPEDIENTE 2205/2007, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA - EMLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISO S A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMLAZANDOLO PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TÉRMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ, RUBRICA.-
A300 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA FLORES SEPULVEDA ROLANDO, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2257/2007, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISO S A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMLAZANDOLO PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TÉRMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ, RUBRICA.-
A301 11 12 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA NORA ALICIA RIVERA ZAZUETA, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2188/2007, ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DE

MARZO DE DOS MIL OCHO Y DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TÉRMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. BRISAIDA MADARI BARRAZA RODRIGUEZ, RUBRICA.-

A302 11 12 13

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CD. OBREGÓN, SONORA**

EDICTO

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA LUCERO RIVERA GLADYS PATRICIA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 2139/2007, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITÍO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TÉRMINO, LAS SUBSECUENTES

NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. BRISAIDA MADARI BARRAZA RODRIGUEZ, RUBRICA.-

A303 11 12 13

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
 MAGDALENA, SONORA**

EDICTO

SE EMPLAZA A MARIA EDUWIGES VALENZUELA PLAZA CUYO DOMICILIO SE IGNORA, PARA QUE COMPAREZCA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA, SONORA, A CONTESTAR LA DEMANDA DE JUICIO ORDINARIO CIVIL 411/08 DE DIVORCIO NECESARIO EN SU CONTRA POR JOSE MANUEL GALLEGO ESTRADA PARA QUE EN TÉRMINOS DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, OPONGA DEFENSAS EXCEPCIONES QUE QUISIERA HACER VALER, Y EN IGUAL TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES YA QUE DE NO HACERLO SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO, SECRETARÍA CIVIL, LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE, RUBRICA.-

A309 11 12 13

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 805/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ROXANA CORDOVA OLIVARES COMO APODERADA LEGAL DE MARCO ANTONIO VALENZUELA LOPEZ EN CONTRA DE GLORIA MARTHA VALENZUELA LOPEZ Y ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, ANTE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA QUE A LA LETRA DICE:- RESOLUTIVOS PRIMERO: ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 11,19, 94 Y

109 (FRACCIÓN III) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL ESTATAL. SEGUNDO: HA SIDO PROCEDENTE LA ACCIÓN EJERCITADA, POR LO QUE SE ACTUALIZA A FAVOR DE MARCO ANTONIO VALENZUELA LOPEZ LA FIGURA JURÍDICA DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, CONSECUENTEMENTE SE LE DECLARA PROPIETARIO DEL INMUEBLE MATERIA DE LA LITIS, CONSISTENTE EN: LOTE DE TERRENO NÚMERO 12, MANZANA NÚMERO 31 Y LA CASA HABITACIÓN, UBICADA EN CALLE MISIÓN DE BAC NÚMERO 21, ENTRE MISIONEROS SUR Y RETORNO, DE LA COLONIA COLINA BLANCA, CON UNA SUPERFICIE DE 199.50 M2. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.50 METROS CON TERRENO NÚMERO 15, AL SUR EN 10.50 METROS CON CALLE MISIÓN DE BAC, AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE DE TERRENO NÚMERO 11, AL OESTE EN 19.00 METROS CON TERRENO LOTE 13. TERCERO.- UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO EL PRESENTE FALLO, DEBERÁ CANCELARSE LA INSCRIPCIÓN QUE APARECE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, A NOMBRE DE GLORIA MARTHA VALENZUELA LOPEZ, RELATIVA A LA NÚMERO 210643, VOLUMEN 339 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DEL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, DEBIÉNDOSE INSCRIBIR EL PRESENTE FALLO EN DICHO REGISTRO PARA QUE LES SIRVA DE TÍTULO DE PROPIEDAD AL ACTOR MARCO ANTONIO VALENZUELA LOPEZ, RESPECTO DEL CITADO INMUEBLE, PROTOCOLIZÁNDOSE ANTE NOTARIO PÚBLICO. CUARTO.- POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO IX DE LA PRESENTE SENTENCIA, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE POR ÉSTE CONCEPTO HUBIESEN EROGADO.- QUINTO.- NOTIFÍQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA GLORIA MARTHA VALENZUELA LOPEZ, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", POR UNA SOLA VEZ HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE SI A

SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA. NOTIFÍQUESE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADO FRANCISCO FÉLIX FÉLIX, POR ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ALVARO MONTES DE OCA MENA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE., LISTA EN DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, SE PUBLICO SENTENCIA EN LISTA DE ACUERDOS.- CONSTE.-, HERMOSILLO, SONORA, ENERO 9 DE 2009, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA, RUBRICA.-

A308 11

JUICIOS DE DESAHUCIO

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 230/08 RELATIVO AL JUICIO DE DESAHUCIO TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, TRAMITADO POR VERONICA FELIX PALACIOS Y BLANCA M. FELIX PALACIOS EN CONTRA DE DESARROLLOS AEROPOLIS, S.A DE C.V. SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA QUE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADOR HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO SEGUNDO.- SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES PARA QUE EL PRESENTE JUICIO TUVIERA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRÓ AL FONDO DEL PRESENTE ASUNTO QUE NOS OCUPA. TERCERO.- LA PARTE ACTORA CC. VERONICA FELIX PALACIOS Y BLANCA M. FELIX PALACIOS, EN SU CARÁCTER DE ARRENDADORA, DEMOSTRÓ LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ACCIÓN DE DESAHUCIO EJERCITADA EN CONTRA DE LA DEMANDADA DESARROLLOS AEROPOLIS, SA DE C.V. EN SU CARÁCTER DE ARRENDATARIA, EN CONSECUENCIA: CUARTO.- SE CONDENAN A LA DEMANDADA DESARROLLOS AEROPOLIS S.A. DE C.V. EN SU CARÁCTER DE ARRENDATARIA, A DESOCUPAR Y ENTREGAR A LA ACTORA EL INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN PASE DE LAS FUENTES NÚMERO 35 ESQUINA DE LA COLONIA VALLE VERDE, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y BIENES MUEBLES ADHERIDOS A ESTE DE LOS